



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE JUNIO DE 2026

LA MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DISPUSÓ REMITIR** A SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, COPIA DE LOS MEMORIALES QUE REPOSAN EN ESTA ACTUACIÓN EN LOS CONSECUTIVOS 21, 22, 23, 25 Y 28, PARA QUE DISPONGA LO PERTINENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 52 DEL DECRETO 2591 DE 1991, LOS CUALES, RESPECTIVAMENTE, PREVÉN EL TRÁMITE DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA Y EL INCIDENTE DE DESACATO EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. **05000-22-13-000-2026-00053-01 INSTAURADA** POR JUAN ANDRÉS VÉLEZ ÁLVAREZ, A FAVOR DE JUAN DE JESÚS ÁLVAREZ MACHADO, CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CONCORDIA, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BETULIA Y JAVIER ARENAS ÁLVAREZ, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR MEDIANTE AVISO DE LA PROVIDENCIA DEL ROCESO **05209-31-84-001-2019-00052 00** A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE MAYODE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA